



► POLÍTICA

El Gobierno autonómico homenajeará a la Constitución por su 40 aniversario

E.P. / VALLADOLID

La Junta de Castilla y León homenajeará a la Constitución Española con motivo de su 40 aniversario con el principal objetivo de reivindicar el valor de la Carta Magna como espacio de diálogo, pluralidad y convivencia tanto en el pasado como en el futuro.

Según explicó la portavoz de la Junta de Castilla y León, Milagros Marcos, tras la reunión del Consejo de Gobierno que tuvo lugar durante el día de ayer, a través de este homenaje se reivindicará la importancia del diálogo entre gente diversa y la unidad de España sin olvidar la riqueza plural del país.

Milagros Marcos abogó en concreto por aprovechar este homenaje a la Constitución Española en su 40 cumpleaños para hablar de un paso de diálogo y de convivencia y para defender ese mismo espacio también de pluralidad "como aspiración de futuro".

ACTOS PROGRAMADOS El acto central de este homenaje a la Constitución Española tendrá lugar el martes día 4 de diciembre en la ciudad de Salamanca donde, de la mano de la Usal, se ha programado un diálogo entre expertos sobre la Carta Magna en el que se presentará material escolar sobre la norma básica española que se pondrá a disposición del profesorado.

La jornada de homenaje a la Constitución Española concluirá con un concierto que se desarrollará en el Palacio de Congresos a cargo de Amancio Prada que estará acompañado por la Sinfónica de Castilla y León.

Estos homenajes, organizados por las consejerías de Educación y de Cultura y Turismo, contemplan también un programa expositivo a partir del día 3 de diciembre que iniciará el recorrido en el Archivo General de Castilla y León para itinerar después por el resto de los archivos provinciales.

También se planteó un ciclo de conferencias y de debate que comenzará en la Biblioteca de Castilla y León. La Constitución española es la norma suprema del ordenamiento jurídico, a la que están sujetos todos los poderes públicos y ciudadanos de España desde su entrada en vigor el 29 de diciembre de 1978.